

PI 3004

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo 06 MAY 2014

VISTO: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 6 de mayo de 2014.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Educación y Cultura, a partir del 6 de mayo de 2014 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, maestro Oscar Gómez.

2º.- Comuníquese, etc.


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2014/02001/00399

JOB.-